



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.<sup>a</sup> María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 46

Salamanca, Abril de 1918

Año V

## EL PADRE FIDEL FITA Y COLOMER

PROMOTOR DEL MOVIMIENTO TERESIANISTA PREMONITORIO  
DE LAS FIESTAS JUBILARES DEL III CENTENARIO  
DE LA BEATIFICACIÓN DE LA GLORIOSA VIRGEN AVILESA

(CONCLUSIÓN)



**S**OBRE el origen de la carta, por lo que respecta a sus propietarios (I), hasta llegar a la casa ducal de Gor, diserta el P. Fita en el fuerte de su erudición admirable que no hay quien le iguale, porque persigue el documento... le encuentra y de él deduce conclusiones (resultancias, como las lla-

(I) Memoria testamentaria del Marqués de Valmediano, 23 Noviembre 1779: «Mando a mi sobrino D. Juan Raymundo de Arteaga... y a mi sobrino D. Joseph de Mendoza, Vizconde de Valoria, una carta original de nuestra Madre Santa Theresa de Jesús... con un marco dorado». Archivo del Duque del Infantado.

ma), que sintetizan la historia con pormenores íntimos de testamentos, genealogía de familias (1), etc., etc.

Continúa la serie otra carta autógrafa e inédita de la Santa (2). Avila, 24 de Agosto de 1579. A Roque de Uerta, muy magnifico señor guarda de los Montes de S. M. en Madrid, el sobre está escrito en la cuarta plana por Isabel de San Pablo, secretaria que fué de Santa Teresa, antes que lo fuese Ana de San Bartolomé; la carta, por lo tanto, tiene que ser anterior a 1580.

Muchas cartas debió de escribir Santa Teresa a Huerta, pues el P. Yepes, antes de hacer la *Vida y milagros de la Santa*, decía a Fr. Luis de León: «Vense muy bien los trabajos y diligencias que esta Santa Madre tuvo, en un gran volumen de cartas que yo tengo, unas de su letra y otras de su firma que escribió en esta sazón a Roque de Huerta» (3).

Las concordancias que pone el P. Fita y los nombres propios con que sustituye a las insinuaciones epistolares; las referencias anejas «a Fr. Antonio de Jesús o de Heredia y San Juan de la Cruz, los dos primeros pilares, sobre los que afianzó Santa Teresa, en 1568, la Reforma de los Calzados»; las quejas de éstos expuestas a Felipe II por aquélla, contra el Prior Calzado de Toledo, Fr. Fernando Maldonado, y la ayuda del Marqués de Mondéjar y de su hijo el Conde de Tendilla, acogida por los Bolandistas (4), son la ilustración más erudita y completa con que puede exhibirse el documento.

Con motivo de la aparición de una de las dos cartas que se conocen, dirigidas por Santa Teresa al Sr. Venegrilla, descubierta y publicada antes que la de mi pertenencia, a pesar de haberla escrito después, en la que trata del anticipo del trigo traído (5) por García, «que el Sr. Martín de Guzmán (6) se holgara de ello y lo pagará», y aprovechando la documentación inédita que radica en la Biblioteca Nacional, publicada en 1905 por D. Manuel Serrano y Sanz (7)

(1) Enlaces de la casa de Gor con la de Belgida, poseedora del Marquesado de Mondéjar y condado de Tendilla.

(2) *Boletín* ya citado, tomo LVIII, cuaderno I, pág. 66, Enero, 1911. Madrid.

(3) Vicente de la Fuente, obra citada, tomo II, pág. 571. Madrid, 1877.

(4) *Acta S. Teresiae a Jesu*, págs. 185-193. Bruselas, 1845.

(5) De Goterrendura; ahora Gotarrendura.

(6) Cuñado de la Santa, como marido de D.<sup>a</sup> María de Cepeda, su hermana de padre.

(7) *Apuntes para una Biblioteca de Escritores (sic) españoles desde el año 1401 al 1833*. Madrid, MCMV; tomo I, pág. 479 y siguientes.

comienza el P. Fita la labor más grande de erudición y crítica, conocida hasta ahora, acerca de Santa Teresa de Jesús, cuya labor constituye los cimientos más firmes y seguros para levantar la historia documentada de la más insigne de las escritoras de España, que aprovechó el uso de su razón, en sesenta años de incesante luchar, por acometer y terminar una Reforma, tal vez pensada, pero sin resquicio de intento, por parte de hombres grandes, hermanos suyos de religión, que, sometidos a la iniciativa ajena, coadyuvaron con tanta fe como amor a la Reforma Carmelitana.

A la publicación de la carta sobre el trigo, siguió la de otra también a Venegrilla, en la que se ocupa de su palomar de Goterrendura, y ya tenemos en los *Boletines de la Academia de la Historia* la valiosísima firma del P. Fita ilustrando al teresianismo documentalmente sobre la gran mística avileña, sobre su familia y actuación como mujer extraordinaria en conventos y corporaciones, ya personalmente, ya mediante cartas que entrañan un conocimiento de la sociedad y del mundo que para sí hubiera querido, y aun quisiera, el más experto, activo y trabajador de los hombres, puestos en el caso de la Reformadora insigne del Carmelo.

Y atrincherado el P. Fita en el fuerte de su saber, exhibe documentos y en ellos denuncia presto, las interpolaciones de copistas desaprensivos y les interpreta y complementa mediante la concordancia y el comentario, y lo desconocido para casi todos los biógrafos y críticos de Santa Teresa, lo difunde y vulgariza, poniéndolo al alcance público, al objeto de que cada cual lo aproveche según sus circunstancias, único medio que conduce al fin de obtener la más completa y detallada historia de la compatrona de las Españas.

La carta de dote otorgada por Alonso Sánchez de Cepeda a favor de su primera mujer doña Catalina del Peso; el inventario de los bienes practicado por éste al fallecimiento de aquélla; la carta de arras otorgada a favor de su segunda mujer doña Beatriz de Ahumada; la donación de Teresa de las Cuevas, abuela de la Santa, viuda de Juan de Ahumada el viejo, a favor de sus hijos Juan y Beatriz, el testamento de doña Beatriz, madre de Santa Teresa; testamento de Alonso Sánchez de Cepeda e inventario y partición de los bienes que dejó a su muerte; documentos procesales de Avila ¿Octubre? 1544, con la depuración testifical y sentencia por el licenciado Arriaga, corregidor y juez de residencia en dicha ciudad y su tierra.

Toda esta documentación, a veces fraccionada y generalmente

conocida por copias de los unos y de los otros, cuya exactitud no pudo comprobarse por el abandono que afecta a corporaciones, conventos y particulares, cuyos archivos comenzaron a ordenarse desde hace bien pocos años, la ilustra el maestro incomparable con pasajes de las obras de la Santa, con citas de críticos cuya reputación obedece a la escrupulosidad y conciencia de sus trabajos, con el conocimiento de la historia general, el de usos y costumbres de la época, y con la concordancia, lo más dificultoso y lo que más enseña, aderezado todo ello con noticias geográficas y suplencias que sólo pueden permitirse al erudito.

Como cada documento descubierto inicia procesos de actuación en la vida de los hombres relacionados los unos con los otros, de aquí el que, puestos a buscar según las pistas que se inicien, vayan resultando cosas nuevas, cuya importancia, por lo general, sólo afecta al conjunto, propósito tenaz y perseverante del P. Fita.

La escritura de 23 de Diciembre de 1516 de dotación de la capellanía de la cárcel de Avila, fundada por el canónigo López Beato, dió lugar a sentencia, que produjo la entrega del capital por parte del heredero, de la que mitad por mitad se hicieron cargo, Gómez Daza y Alonso Sánchez de Cepeda, padre de aquélla, cuyo «nombre suena con igual respeto y aplauso en los labios del piadoso y del creyente, y en los del incrédulo y despreocupado» (1).

Acuerdos capitulares (2) de 28 de Mayo de 1519 y de 22 de Agosto de 1520, para que Sancho Cimbrón «faga poner cédulas quien quisiere vender... incenses o pan de renta para la misa de la carcel», y presentación de Gomez Campo Rio al oficio de escribanía por renuncia de Cristóbal Ordoñez, fiadores copartícipes de Alonso Sánchez; deposito por este afianzado por el señor Francisco Pajares; otros acuerdos sobre compra de hacienda para la misa, comisionado a Christobal del Peso solo y en union del Licenciado Ortega (8 Julio 1525), y trasladando el deposito de Alonso Sanchez e Gomez Daza (11 Julio 1525) al señor Francisco de Valderrabano.

La Alhóndiga de Avila en 1528 (3), por la carestía del pan, recibió limosnas «por los dichos señores deán e cabildo e por todos los cavalleros e señores e señoras e hidalgos y cibdadanos e otras personas», y entre los contribuyentes están los nombres de los padres de

(1) M. Mir: *Espíritu de Santa Teresa de Jesús. Al lector*. Madrid, 1898.

(2) Avila. Archivo municipal.

(3) Archivo municipal de Avila, legajo 177, núm. 3.

la Santa, documentos aportados por el P. Fita para rectificar errores de historia atribuidos por la iniciación de Fr. Juan de Vitoria, al Obispo Fr. Francisco Ruiz.

Tres apuntes autógrafos, relativos a la venta por Santa Teresa de su palomar de Goterrendura, a lo que el Señor la dijo el domingo de Cuasimodo, 17 Abril de 1569: «mira mis llagas, no estoi sin mi, para la brevedad de la vida», y el tercero sobre otro dicho también del Señor: «mucho te desatinará, hija, si miras las leyes del mundo, etc.», los sacó a la luz el esclarecido Director de la Academia de la Historia en los *Boletines* para patentizar bien la conjetura del sabio Sr. la Fuente sobre el escrito enviado a los Capitulares de Alcalá, referente a la independendencia de la Reforma.

Santa Teresa, en Aldea del Palo, fué otra exhibición documental enderezada a precisar el primer confesor de la Compañía de Jesús que tuvo la Santa.

Y, por último, al P. Fita se debe el descubrimiento de la fecha segura en que pasó a mejor vida D. Alonso Sánchez de Cepeda, padre de Santa Teresa de Jesús.

.....

Es nuestro *Boletin*, testigo fiel y perdurable que patentiza la labor teresianista verdaderamente monumental del gran español, que se fué de nosotros para alentarnos desde la inmortalidad a emprender la senda segura que conduce a ella, senda poblada de espinas y de abrojos, porque exige del transeunte privaciones y sacrificios, ya que sólo para el egregio Director de la Real Academia de la Historia, nuestro inolvidable y queridísimo P. Fita, pudo constituir de leite sin igual, el incesante trabajo cotidiano.

**Bernardino DE MELGAR,**

Marqués de San Juan de Piedras Albas.  
Académico numerario (electo).

28 Enero 1918.

*~~~~~*



## Teresa de Jesús

---

Habló Fray Luis de León, el gran poeta,  
de una fontana pura  
donde el agua cristalina y neta  
brotaba con límpida hermosura.

Aquel genio, de clásica figura  
a quien toda gran fama le es estrecha,  
enalteció los campos de «La Flecha»  
con esa inspiración que siempre dura.

Dominando los campos de Castilla  
Teresa de Jesús es manantial  
de luz; fontana celestial,  
vida de amor divino, inenarrable,  
fontana de pureza incomparable;  
¡de los siglos, eterna maravilla!

F. de F.





## Campesina

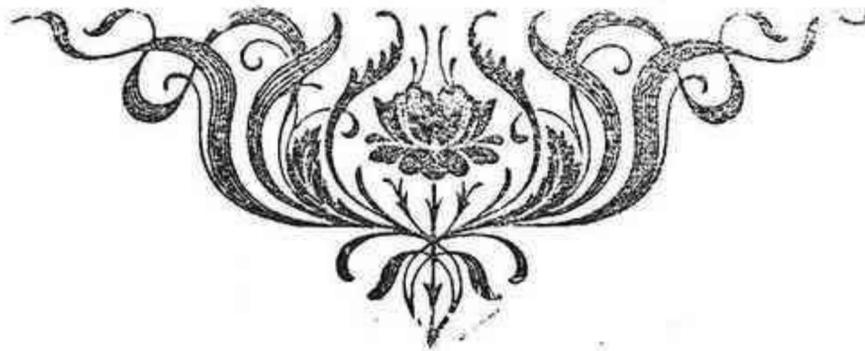
---

¡Vida feliz la de mi buen cabrero!...  
Le he visto en la montaña,  
Cuando el sol colorea las encinas  
Y de raudales de oro  
Las altas cumbres de la sierra baña.  
Era un día de sol; sol de Febrero,  
Triste, pálido, austero,  
De hondo silencio sólo interrumpido  
Por el rodar monótono y sonoro  
Del río sinuoso que escondido  
En la hondonada oscura  
Salta de peña en peña como un loco  
Su cuerpo zigzagea,  
Las rocas irritado espumajea  
Y luego poco a poco  
Parece que se aleja y la espesura  
Queda sumida en miedo y en pavora,  
¡Qué vida tan feliz la del cabrero!...  
Era un día de sol; sol de Febrero.  
Por las amplias laderas  
Do crecen las encinas y las jaras  
Y serpean pujantes las moreras  
Y corren aguas claras  
Y el tomillo rastrero  
Va generoso difundiendo olores,  
He visto a mi cabrero  
Un tarde de sol; sol de Febrero  
Sin calor, sin destellos, sin ardores.  
El ganado pacía  
Por las dulces colinas extendido;  
El cabrero tañía,  
Y de su flauta el singular sonido

Subía a las alturas,  
Los valles recorría,  
Trasponía después las espesuras  
Y luego lentamente se perdía,  
Triste, pálido, austero,  
Gimiente, lastimero,  
Como un día de sol, sol de Febrero.  
Sentado en una loma,  
Aspirando el aroma  
del tomillo salsero,  
Está mi fiel cabrero;  
Y en la más alta rama  
Del roble más erguido y altanero  
La cabra saltadora se encarama  
Plácido es el ambiente;  
El sol hacia su ocaso  
Camina lentamente,  
Y luego, paso a paso,  
El ganado esparcido recogiendo,  
Va el cabrerillo, su rabel tañendo.  
Cerca está la majada;  
Allí en una hondonada  
Del valle más caliente y escondido,  
Bien seca y soleada,  
Por robledal tupido  
De las nieves y el viento resguardada;  
Allí mi buen cabrero  
Su choza ha levantado,  
Y allí de su ganado,  
Ha puesto la majada y el otero.  
Allí tiene su casa;  
Allí las noches pasa  
En aquellas oscuras soledades  
Mientras el viento zumba  
Y bramador retumba  
En las recias profundas oquedades.  
Allí duerme dichoso  
Hasta que el sol por el oriente asoma,  
Y luego presuroso  
El ganado despierta  
Y sentado en la loma  
De jarales y brezos recubierta,  
A su rabel arranca melodías,  
Mientras pasan los días  
Del pálido Febrero,  
Y resignado espera  
Que llegue la dorada primavera

Con sus dulces mañanas,  
Cuando cantan nerviosos los cuculillos  
Y hay olor a tomillos  
Y aromas de cantueso y mejoranas.

**Patrocinio GARGIA ROMERO.**





## ECOS DE ANTAÑO

---

# VITOR DE LOS MOZOS DE CORO

A UN OBISPO ELECTO EN SALAMANCA

---

### I

#### PROEMIO

**B**AJANDO por la calle de San Pablo, y al fin de ella, hay un pequeño Colegio, donde aún hoy viven, aprenden y cantan, una docena de muchachos para el servicio del Coro de la Santa Iglesia Catedral. Son los que hoy llamamos *Niños* y antiguamente llamaban *Mozos de Coro*.

Quien los viere con sus grandes mantos de encarnado, la entrecruzada beca negra con la pendiente rodaja, que fué bonete en mejores tiempos, y toda su apariencia pintoresca y evocadora, entrará sin duda en deseos de conocer su historia y tradiciones.

Yo he recogido, por hoy, una tan sólo, quizá la de más típico carácter salmantino, por tener grande semejanza y parentesco con antiguas costumbres estudiantiles: es el *Vitor* con que los *Mozos de Coro* celebraban la elección para el Episcopado de algún Canónigo de este Cabildo Catedral.

Revisando sus Archivo, Actas, Cuentas y otros diversos comprobantes, he logrado reconstituir la escena hasta en sus más insignificantes pormenores.

Y al tener el inmerecido honor de presentarla en este cultísimo Ateneo, por evitar la aridez de una investigación histórica, preferí darle el sabor y carácter de una crónica del siglo XVIII, dejando toda

disquisición y citas, aunque pudieran alegarse de documentos contemporáneos en casi todos los renglones.

## II

### DE CÓMO LOS MOZOS DE CORO TUVIERON NOTICIA DE UN ELECTO Y SE DISPUSIERON A HACERLE VÍTOR

Al entrar en Coro, con más bulliciosa algazara que devota compostura, aquel enjambre de cantorcillos, vió, no sin sorpresa, que la silla de un prebendado estaba engalanada con terciopelos, damascos y almohadones, señal manifiesta de que en aquel Capitular había recaído la elección para un Episcopado.

No era, con todo, tan nuevo el acontecimiento que todos lo ignorasen. Sabíalo ya de víspera, aunque *bajo secreto commiso*, uno de ellos, el de más autoridad, ya que, como *Mas-antiguo* (así lo llamaban) *de los de ropa encarnada*, debía encargarse de *poner al Electo las almohadas*.

¡Pues al llegar muy luego a su enjaezada silla el prebendado, viérais qué de miradas y toses, y qué mudas salutations, y qué risas de felicitación las de aquella turba infantil! Tanto, que el severísimo Chantre hubo de tomar cartas en el asunto, y con un gesto imperativo apaciguó al instante los murmullos y sosegó la naciente agitación.

Acabadas que fueron las horas canónicas de la mañana, mientras el Cabildo, por descanso, daba lugar a algún cigarrillo, y el *Pertiguero* requería la reverenda peluca, su túnica de etiqueta con haberillo, el tricornio y los guantes para preceder a la Corporación en la *visita de norabuena*, el *Mas-antiguo* pasó recado al *contador de oras* que *citara a junta* para hacer saber a la Comunidad *lo ocurrido* y deliberar juntamente cómo había de hacerse lo que era costumbre *practicar* por los Mozos de Coro en semejantes circunstancias.

Juntados tanto *los de ropa negra* como *los de colorado*, en la capilla de Santa Bárbara, participóse oficialmente la *plausible noticia*, para que, en vista de ella, determinasen si se habían de *practicar las diligencias* a fin de obsequiar a S. Ilma. con la acostumbrada fiesta de Vítor en los mismos términos que se había hecho con otros señores Canónigos.

Se votó y *salió que sí, nemine discrepante*.

Procedieron en consecuencia a señalar una Comisión, formada por seis *Mozos de Coro*, los que parecieron más aptos, con aprobación de la mayoría, en esta conformidad: dos de ropa negra y cuatro de los que visten ropa encarnada, que visitasen al Electo y mirasen juntamente si admitiría el obsequio.

No tuvieron aquella tarde oportunidad de verse con él, pero a la mañana siguiente, apenas entrado en la *Iglesia Mayor*, acercósele el *Mas-antiguo* y con todo comedimiento le rogó que tuviese a bien señalar a los *Mozos de Coro oia para oiles acerca de un assunto*.

Concedida la audiencia, y llegada la hora della, tomó la palabra el más hábil para aquellos menesteres y saludó al Electo con una *eloquente harenga*, donde, entre otros extremos rituales, le vino a decir:

«Que la Comunidad de Mozos de Coro tendría grande complacencia en festejar su *nuevo ascenso* con la acostumbrada fiesta de *Vítor*, siempre que S. S. I. consintiese en ello».

Con mucho agrado les contestó el Electo la aceptación, y aun se dejó entender que estaba pronto a satisfacer los gastos generales de la fiesta.

Con tan buen despacho, muy presto tornaron a convocar junta, y en ella, después de leída la *escritura* que sobre ese particular se hallaba en el *Libro de Mozos de Coro*, y examinados con suma escrupulosidad y cuidadosa solicitud los pareceres de los que habían asistido a funciones de aquella especie, designaron a dos de la *ropa encarnada* y uno de la *negra* para que con el *Mas-antiguo* ordenasen una función *capaz de dar gusto a todos*: empresa no muy fácil tratándose de gente tan quisquillosa, y aun hubo quien la reputó de dificultad punto menos que imposible.

Era de admirar el celo y diligencia de que los Comisarios hicieron gala toda aquella quincena que corría hasta el lunes infraoctava de Santiago Apóstol, día en que el *Vítor* se había de celebrar.

Visitaron al Cabildo y su *Comisión de Mozos*, para recabar la venia necesaria: al Coronel de las armas de la ciudad pidiéndole para aquel caso una tropa de soldados caballeros que precediese al cortejo; al señor Corregidor rogaron que antes de la fecha señalada despachase y mandase publicar las providencias que es costumbre en toda función pública.

En un solo día despacharon ellos todo lo concerniente al personal; pero faltaba la parte más árdua y trabajosa, como era la de formar el *Cario triunfante*, disponer las tablas del *Vítor*, buscar poeta

que escribiese el *Estribillo y Coplas*, y Maestro músico que las *pusiese en solfa*.

Empero lo que antes que todo era menester deliberar se refería a lo que atañe al modo de allegar recursos para una fiesta tan costosa.

Afortunadamente estaba bien de fondos el *arca de los efectos y sobrantes* de los Mozos de Coro; por manera que obtenida licencia de la Comisión, se pudo coger la cantidad necesaria para dar principio a los gastos, con la expresa condición de que todo lo debían *llevar por cuenta*.

Entonces pudieron ya requerir un Maestro de notoria habilidad y mandaron que se llevase a la *Casa de la Salina* la más grande galera que se pudiese haber, para que allí la vistiera con todo primor y hermosura.

Y como en aquel *Carrò triunfante* habían de ir los *cantorricos más mozos y delicados*, advirtieron al artífice que cuidara mucho que la armazón y maromas quedasen con toda la *seguridad, solidez y firmeza* que era necesario, y más, llamaron a un maestro, *aprobado en el arte de arquitectura*, para que depusiese y certificase del cumplimiento de estas condiciones.

Para los *Vítores* propiamente tales se tallaron dos tablas a maravilla, hermosas y de delicada labor, y en ellas, con letras de oro, se escribieron los títulos del Electo.

Menor dificultad hubo en las coplas, merced a que un *Mozo*, poeta entreverado, las escribió con variedad de *áneas, recitados y estribillo*; y no fué difícil recabar el concurso del Maestro de Capilla de la Catedral, pues apenas le ofrecieron en recompensa *hacerle alguna expression*, se prestó a todo y señaló el día en que se había de tener *la prueba de la música*.

Igualmente el señor *Capellán Ceireio*, que había sido Mozo de Coro, preparó espontáneamente las *achas de viento* para los de a caballo y la iluminación de la carroza, y un Mozo de los de *ropa negra* fué casa por casa anunciando los lugares donde el séquito había de detenerse, para que tuvieran engalanados los balcones y con iluminación las ventanas.

## III

SE DESCRIBE LA GRAN POMPA, GALA Y TRIUNFO CON QUE EL «VÍTOR»  
FUÉ CELEBRADO

El *día* del *Vítor*, aunque éste se celebraba por la noche, era de regocijo y animación para toda la ciudad, y más para los muchachos.

La mañana venida cinco hombres se emplearon en quitar los faroles de las calles por donde había de pasar el carro, y luego las enarenaron, para que la tropa de a caballo y la carroza discurriesen sin peligro.

A la una, después del mediodía, se hizo el traslado del *Carro triunfante* desde la *Casa de la Salina* al Palacio Episcopal, y tal fué la muchedumbre que se apiñaba a ver las primicias de lo que esperaban, que fueron necesarios corchetes y alguaciles para impedir que algún desmán de la plebe bulliciosa diese al traste en un momento con lo que tantos había costado a cereros, artífices y dibujantes.

Hasta en la Catedral se advertían los preparativos, ya que del crecido número de Mozos de Coro que solían asistir a Vísperas, aquel día sólo se hallaban los indispensables para el culto.

Y ¿cómo habían de asistir? A fe que no era poco el trabajo de engalanarse para la cabalgada de aquella noche, ni era cosa de poco más o menos el disponer graciosamente toda aquella barahunda de galas, vestidos, cintas y volantes, en que algunos, harto vanidosos, se gastaban el sustento de muchos días de sus pobres padres.

Pero también ellos gozaban mirando tan lindamente vestidos de ángeles y tan galanes a sus hijos si, por muy chicos, no podían aún cabalgar, o de mil graciosas invenciones, si usaban ya caballo. ¡Y qué orgullosos iban si lograban vestir de volantes a dos garridos mancebos que les sirvieran de palafreneros!

Al *Toque del esquilón*, que es a la hora que anochece, fuéronse llegando todos hacia el Palacio Episcopal, donde debía dar comienzo la cabalgada, y así, unos tras otros, fueron viniendo los Mozos más pulidos vestidos de ángel; los músicos que habían de *hír en el caballo* a lo militar con sus volantes, muchos y casi todos ricamente aderezados; la tropa de milicia, y, en fin, todas las prevenciones necesarias para tan regocijado acontecimiento.



PORTADA DEL ACTUAL  
COLEGIO DE NIÑOS DE CORO

*(Fot. de la clase de Teoría de Lit. y Artes).*

Luego que se hubieron reunido, presentáronse todos al señor Obispo, se mostraron al Electo, pusiéronse en orden y tomaron, menos los de la Carroza, *achas de viento* en sus manos: las encendieron al propio tiempo que se iluminaba el *Carro*, y evacuadas todas las diligencias, púsose en marcha el cortejo entre los *vítors* con que la muchedumbre celebraba el que con tanta pompa ofrecían los Mozos de Coro al Electo.

La noche era serena y muy a propósito para tan real fiesta, y siendo muy lucida la compañía y tan para ver, fué muy mirada, principalmente por ir tan ricos y galanes y con tan buen orden y concierto de caballería.

Y era, en efecto, magnífico espectáculo el que ofrecía al caer las luces del crepúsculo tan vistosísima comparsa. ¡Qué bullicio y algazara la del pueblo cuando disparó la música de varios instrumentos su armonía con las voces humanas celebrando el público regocijo!

Un nuevo sol semejaba aquel tan encendido *Carro triunfante* si no estuvieran para desmentirlo la multitud de estrellas lucientes que le acompañaban, pues tales parecían las antorchas que, juntamente con él, daban a la ciudad más resplandores que le habían robado las sombras de la noche.

Rompían la marcha treinta y siete soldados de milicias a las órdenes de su comandante. Tras ellos, *rasgando la esfera* con marcial armonía y gran sonido de trompetas, llegaban diez músicos de tropa, por quienes se dijo:

Salga la trompa gallarda  
Arrollando vientos;  
En rizados acentos  
Le irán haciendo plaza.

Y hacían plaza, en efecto, a las *festivas escuadras* de cincuenta mancebos de a caballo con su centenar de volantes, como pajes de hacha; y tantas eran éstas, que a rayos bordaban las ruas de la ciudad.

Dos reyes de armas, a guisa de enarbolados estandartes, traían los grandes tableros, donde en letras de oro iba escrito el *Vítor*. Les acompañaban otros ocho músicos de instrumental, cuyo oficio nos dejó escrito el siguiente curioso estribillo:

En brillante armonía  
Comboquen al festín,

Comboquen al confín  
 Canoro el obue,  
 Festivo el violín,  
 Acorde la trompa,  
 Sonoro el clarín.

Y, finalmente, como deslumbrador coronamiento de tan esplendente cortejo, venía el famoso *Carro triunfante*, y en él hasta doce Mozos de Coro, galanamente vestidos de ángeles, y que, como *celestes Paraninfos*, iban con sus almibaradas voces haciendo salva al Electo.

Era el lugar primero donde habían de parar al comienzo mismo de la carrera a las puertas del mismo Palacio Episcopal, y allí, en señal de particular respeto y agasajo, todos los instrumentos y voces comenzaron a tañer con grande suavidad y concierto, cantando por tres veces el estribillo y coplas que para esta ocasión precisamente se habían compuesto. De la bondad de la música abonaba el nombre del autor, no otro sino el fecundísimo Maestro Dr. D. Antonio Yanguas, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral y Catedrático de Artes de la Universidad. Por la letra darán razón los siguientes versos que a continuación se transcriben:

Sombras, parad  
 De susto o respeto,  
 Al ver, al oyr, al rayar  
 El Sol, el Norte, el Acierto  
 Que Philipo ha dado  
 A nuestro hemispherio;  
 Aplaudiendo acordes  
 En su sacro ascenso  
 La Hesperia un Atlante,  
 La feé un firmamento  
 Un Padre la Iglesia y un todo el affecto.

Al pasar por el Colegio Viejo, en atención a que el Electo había sido Bartolomico, puesto que no era sitio de parada, retuvieron el paso cuanto convenía para dar lugar a que oyesen una de las coplas a este tenor:

Sea enhorabuena, o Grande  
 Mayor, sublime Colegio,  
 Que un Norte te adore cuna,  
 Que un sol te venere Centro.

La segunda estancia había de ser ante la misma casa del Electo,



y fué la primera diligencia, que, apenas llegados, hicieron fijar en el frontispicio una de las dos tablas artificioosamente dispuestas con la siguiente leyenda:

## VITOR

AL ILMO. SR. DR. D. JUAN DE CAMARGO,  
 COLEGIAL DEL VIEJO DE S. BARTOLOMÉ,  
 MASTRISCUELA DE SALAMANCA,  
 CATEDRÁTICO DE PRIMA DE CANONES DE LA UNIVERSIDAD,  
 OYDOR DE VALLADOLID,  
 SUMILLER DE CORTINA DEL REY D. PHILIPPE  
 QUE ESCRIBIÓ CONTRA BRUXOS Y NIGROMANTES  
 YMPRIMIÓ UN TRATADO DE LA SIMPLE FORNICACIÓN  
 OBISPO ELECTO DE PAMPLONA.

Mientras se fijaba el susodicho *Vitor* y la muchedumbre celebraba con aplauso y aclamaciones el *feliz ascenso* al Episcopado del hasta entonces Mastriscuela, cantaron por tres veces, según costumbre, el estribillo *Sombras, parad*, que arriba dejamos apuntado, intercalando entre las repeticiones otras tres coplas con estos delgados conceptos:

- 1.<sup>a</sup> Y no admire el mundo  
 Al ver tus destellos  
 Que en Zenit tan alto  
 Fuera todo ascenso.
- 2.<sup>a</sup> No fué, no, ascenso el que aplaudo,  
 Que aunque su zeloso aliento  
 No puede elevarse más,  
 No podía subir menos.
- 3.<sup>a</sup> Pues sepa la fama  
 Que en su solio excelso  
 Le aclama la Esphera  
 Suprema, supremo.

Y no pararon aquí los extremos con que Mozos y tañedores obsequiaron al *Sumiller*, porque queriendo todos mostrarse reconocidos a la afición que siempre había significado por los músicos de la Santa Iglesia, congregóse en aquel mismo lugar *todo el lleno de la Capilla* y comenzaron a *canto de órgano* una *Ensalada* dispuesta por el mismo Maestro Yanguas, que se llegó entonces para *hecharles el compás*.

Muy celebrada fué toda ella, pero singularmente aquel final que

sólo ha respetado la carcoma del tiempo, temiendo embotar sus dientes en diamante de tantos fondos:

...se eleva, sube, vuela  
 Al solio destinado  
 Donde las alas generoso estiende;  
 Y qual pastor divino  
 A sus obejas con ardiente celo  
 Enseñará el camino  
 Por do se sube al elevado cielo.

No salieron mohinos desta segunda estancia, pues además de diferentes provisiones de boca, les dió el Electo *una onza de oro* y se afirmó en la promesa de hacerse cargo de los gastos generales del *Vítor*.

Siguiendo su carrera *la festiva escuadra*, paró ante el *Juez Metropolitano*, que les refrescó las gargantas y encendió los pechos con lo que sus bodegas guardaban de Villarino; ante la señora Marquesa de Almarza, que *les hizo expresión* de algunas libras de dulces; ante el señor Corregidor, que tampoco se mostró mezquino en regalarles; ante los Canónigos, que dieron buena muestra de sí y del afecto a sus Mozos de Coro, y, finalmente, ante la casa del señor Alcalde Mayor, donde hubo un caso que dió harto enfado a las autoridades y que reir a la muchedumbre.

Y no fué sino que al llegar los resplandores de las *achas* y el *Carro* a dar luz a la estrecha calleja donde él se aposentaba, alumbraron el dintel y puertas de la casa *untados*.

El suceso pasó desta manera. Era el Alcalde Mayor malquisto por los estudiantes por haber atentado en diversas ocasiones al *fuego* de la Universidad, y concertaron hacerle una burla aquella noche, en que las facilidades serían muchas y el escarnio mayor.

Así, pues, luego que hubo pasado *la ronda*, y para tenerla más apartada y distraída, comenzó un estudiante a dar grandes voces en la calle vecina, diciendo:

—¡Ah de la ronda! ¡Ah de la ronda! ¡Al ladrón, al ladrón, que me ha hurtado una cadena de oro, que no de alquimia, de lo menos diez mil maravedís!

Y mientras presurosa la justicia acudía al remedio de aquel robado, que no lo había sido, pudieron los otros vaciar su olla de manera que no lo hiciera tan primorosamente el más graduado en *untos* por la Universidad famosa de Monipodio.

Sin otros percances de mayor cuantía, llegaban ya al *Atrio*

*Grande* de la Catedral, donde debía dar fin la carrera y con ella el *Vitor*, fijando el segundo cartel en el sitio acostumbrado de la pared que mira al Colegio Viejo, allí donde aún hoy, junto a la inscripción que conmemora los traslados del Sacramento de la Catedral Vieja a la Nueva en tiempos del II y V de los Felipes, recuerdan unas viejas tablas, descoloridas y clavadas en el muro, el lugar preciso donde el *Vitor* se colocaba.

Mas para que no acabara sin tropiezo una fiesta que tantos solía tener, púsolo todo en cuentos de desbaratarse una ocasión que avino ni muy ligera ni muy grande. Uno de los tres aurigas, más atento a mirar el fijamiento de la tabla que a la conducción del *Carro triunfante*, erró el tablado por donde se subían en rampa las escalas del atrio que dan a la Universidad, y tropezó la gran máquina con tal estrépito en la escala, que fué grande el sobresalto de los *Paraninfos* y el susto de los caballos, de los cuales uno se alborotó de modo que, según cuentan, no había en el mundo mula falsa que tan recias coces tirase; rompió las maromas y desgarró las gualdrapas.

Y no hubo más, ni allí acabó tragi-cómicamente la cabalgada, porque para socorrer cualquier acontecimiento de esta calidad iban cerca el artífice del *Carro* prevenido de oficiales y herramientas y el *Obiero Menor* de la Santa Iglesia, con cuya ayuda en un momento se repararon los desperfectos y se encaminó el *Carro triunfante* de suerte que pudiese llegar al término acostumbrado.

En aquel *Atrio Grande* cantaron por última vez y dieron fin con la siguiente copla:

Pues cante la Hesperia  
Tan felice acierto,  
Que a su cielo alegre  
Le dió un firmamento.

Y mientras apagaban las *achas de viento* y las luminarias de la carroza, iba la noche también apagando las suyas para hacer plaza al *voluble farol de la quarta esphera*, que ya por Oriente enviaba sus albores primeros.

Dos días después se juntaron de nuevo en la capilla de Santa Bárbara los Mozos, *asi de ropa negra como los de colorado*, y el *Mas-antiguo*, tomando la palabra, manifestó que los gastos del *Vitor* habían subido hasta 2.587 reales con 24 maravedis, según se podía comprobar por los *instrumentos* que sacaron de los mismos interesados y quedaban en poder del Ilmo. Sr. Camargo.

Otrosí dijo que ya este señor Electo había dado orden de que se les pasase a los Mozos de Coro toda la tal suma, y que si los presentes no tenían algo que oponer, pasarían de nuevo al *arca de los efectos y sobiantes* de donde primeramente se habían sacado. Y en conclusión, repartidas dos libras de dulces a cada uno de los Mozos, mas otra media docena enviados al Perrero, al Maestro y al Barbero, preguntó si sería bien repartir lo sobrante entre los demás de la Capilla que cantaron la *Ensalada* ante la casa del Electo.

Salió también aprobado que sí con esta sola advertencia que se hizo, y fué que el reparto se hiciese con toda fidelidad y que al *Mozo de ropa negra* que había de repartirlos por las casas se le pagase de Comunidad y no se le permitiese tomar nada en parte alguna.

#### IV

##### SUPRESIÓN DE ESTA FIESTA POR «GOTHICA» Y PROPIAMENTE DE FARSA

Desta suerte fuéronse celebrando los *Vítores* hasta muy a fines del siglo XVIII. Ya cuando fué elegido Obispo el Magistral D. Pedro Quevedo y Quintana no quiso recibirlo aunque dió una onza de oro a los Mozos, que no le hicieron obsequio alguno.

Pero cuando definitivamente se acabó con una costumbre tan regocijada y característica, fué el año 1796, al ser promovido a la Sede de Urgel el Doctoral D. Francisco de la Dueña y Cisneros.

En el *Decreto de supresión de Vítores* que se dió en 18 de Mayo se alegan los poderosos motivos que indujeron a obrar de esa manera, y es la razón alegada más peregrina, que «les parecía muy duro y fuera del orden regular, demostrar unos sentimientos de regocijo por medio de una función *Gothica* y propiamente de farsa».

Pero después de conocido el risible suceso de casa del Alcalde Mayor, a nadie extrañará que apelen a *las sabias leyes de policia y buen orden* y juzguen *diametralmente* opuesto a ellas la costumbre del *Vitor*, que, además de otros menores inconvenientes, exponía a unos muchachos, dedicados al servicio del Señor, «a los insultos de un pueblo desenfrenado que, con la capa de la noche, suelta los diques a la libertad, *hunta*, roba, empuerca...»

Este fué el esplendor y fin de una costumbre que aún nos encanta a través de dos siglos, y que sus contemporáneos despreciaron por *Gothica* y de pura farsa.

José ARTERO.

Salamanca, Marzo 1918.



# A las Torres de Monterrey

(SONETO)

¡Torres de Monterrey, torres graciosas  
De mi dulce y amada Salamanca:  
Una luna redonda, chata y blanca  
Con tus cornisas juega primorosa!

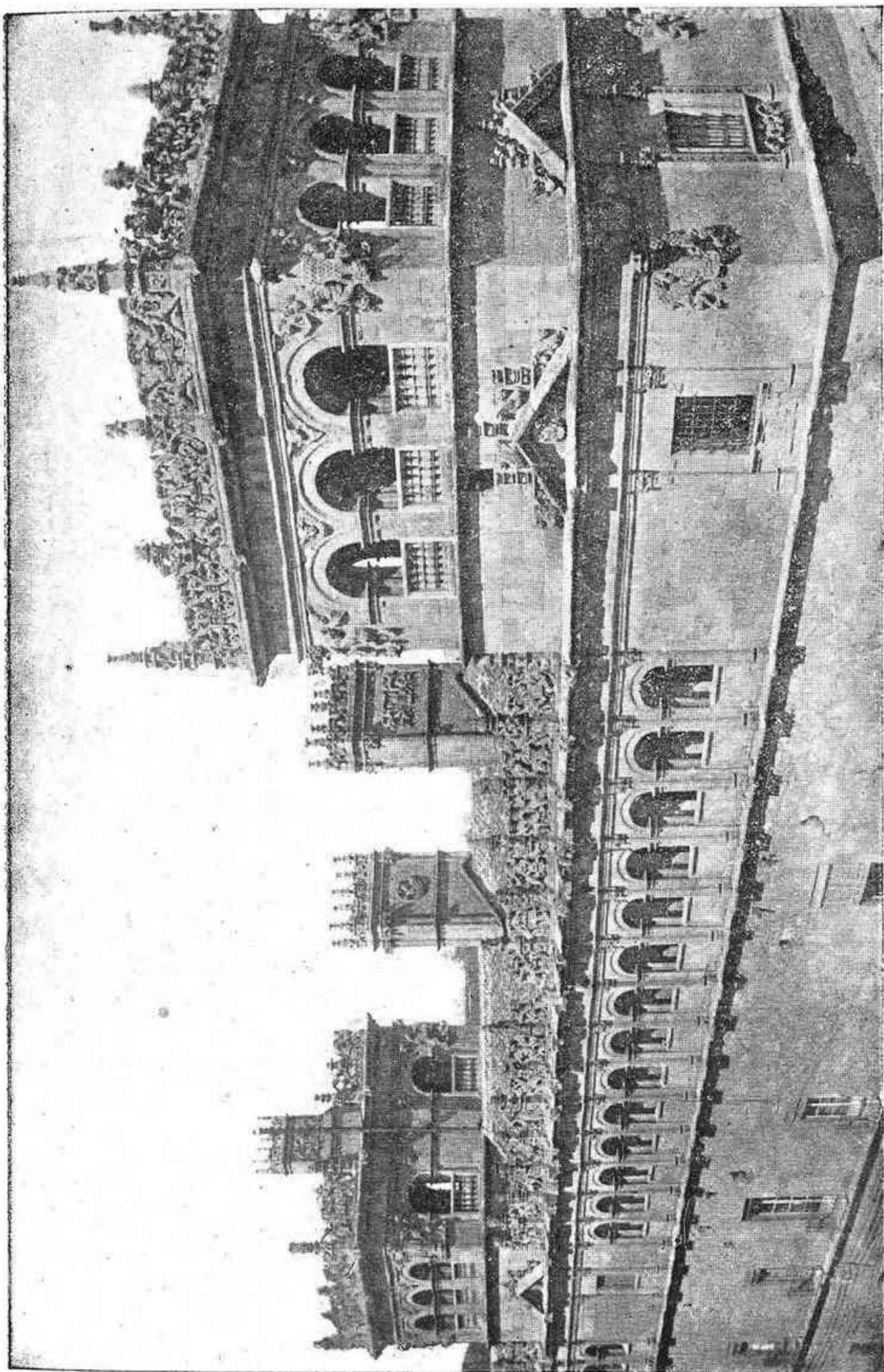
Y mi ensueño cabalga en luminosas  
Haces de luz que de la nada arranca  
Y monta mi ilusión grande en el anca  
Del Pegaso de patas vigorosas.

¡Torres de Monterrey, castas y bellas,  
Alumbradas con blanca luz de luna  
En la noche triunfal y ensoñadora:

Despierten a tu luz las cien estrellas  
De mis ensueños mozos!

¡Y que, una a una,  
Desparramen su lumbre cegadora!

**José SANCHEZ ROJAS.**



PALACIO DE MONTERREY.



## Campo sereno

---

*Tu ne quaesieris (scire nefas) quem mihi, quem tibi.*

HORACIO, lib. I, od., XI.

Vivo tranquilo, mi salud es fuerte;  
Labro mi huerto en luz de la mañana,  
Cuando anuncia la voz de la campana  
El triunfo de la vida y de la muerte.

Por nada cambio mi dorada suerte:  
Respiro el aire de la sierra cana,  
Corto la fruta desde mi ventana,  
Y bebo el agua que la sierra vierte.

Miro gozando cuanto el suelo cría,  
Esta cosecha que cada año pasa  
Obediente a la ley de la agonía;

Ni al amor ni al dolor les pongo tasa...  
Cuando yo abro los ojos cada día  
Ya entra el sol por la puerta de mi casa.

Angel LEDESMA.

Otoño de 1917.



## Estudios de investigación histórica

---

### Notas sobre la mayordomía de la Universidad de Salamanca

**E**N los libros y folletos que se escriben al presente recogiendo las nuevas orientaciones que debía seguir la Universidad en España—si se quiere que cumpla el papel importante que debe, se habla, de que necesita tener bienes propios, cuya administración le competa, para poder destinarlos a los fines más precisos de cada momento. Esta aspiración en teoría es tan natural y razonada, que nos hacemos la ilusión de que nadie puede contradecirla, pero al ponerla en práctica serán tantas las dificultades que se han de ofrecer, que seguramente su establecimiento sería objeto de profundas preocupaciones para quienes se dieran cuenta de la responsabilidad que los Claustros contraían al facultárseles para ejercitar tal derecho.

Por nuestra parte reconocemos que nuestras dudas sobre las ventajas que reportaría a la Universidad la implantación de ese sistema económico-administrativo han aumentado al considerar muchos de los documentos que se guardan en el Archivo de la Universidad, referentes a las relaciones entre la Universidad y sus mayordomos, en los días en que aquélla tenía bienes y éstos estaban encargados de cobrar las rentas y de satisfacer las libranzas.

Como tratar de todos los casos de que se conservan antecedentes sería muy largo, y monótono además, porque siempre vendríamos a parar a lo mismo (1), nos vamos a ocupar en la ocasión presente de las incidencias que ocurrieron con motivo de la provisión de la mayordomía a la muerte de Antonio de Medina, en 1617.

---

(1) Vid. LA BASÍLICA TERESIANA, t. III, tercera época, pág. 116.

Según se desprende de las manifestaciones hechas por unos y otros, debió dejar Medina consignado en testamento que su viuda, Isabel de Grado, siguiera con la mayordomía, y parece hasta probable que designaba para desempeñar el oficio a uno de sus yernos Juan García Rodríguez Beltrán (1).

Cumpliendo la voluntad del difunto, su viuda y sus herederos presentaron al Claustro pleno reunido en 4 de Diciembre de 1617, un consentimiento por el que se comprometían a desempeñar el oficio hasta que se cumpliese el plazo fijado en las escrituras firmadas por Medina y la Universidad. Después de oídos los pareceres del Claustro se accedió a lo solicitado, exigiendo sólo para ello las escrituras necesarias, con las fianzas y requisitos consiguientes.

Juan García Beltrán, no muy satisfecho, sin duda, con el papel que se le presentaba, de copartícipe de la mayordomía, contando con la aquiescencia de su suegra, hizo saber al Claustro, reunido en 11 de Diciembre, por medio de los doctores Pareja y Santiago, que quería que se le diese a él solo el poder para cobrar y pagar, y la Universidad acordó que no modificándose el contrato, dando las fianzas, y obligándose *in solidum* los herederos, se diese el poder a Beltrán, como se hizo, después que en claustro de Diputados de 22 de Diciembre se aprobó la escritura que había otorgado la viuda de Antonio de Medina ante el escribano Diego Nieto.

Conseguido esto, Beltrán acudió al Rey, y logró que expidiera una Cédula para la Universidad, la cual presentó juntamente con una petición al de Diputados de 21 de Febrero de 1618. Pasaremos por alto el aspecto familiar de la petición, pero nos detendremos en la afirmación que hace de haber acudido al Consejo de la Cámara para que con él se dispensasen los Estatutos universitarios; y que a fin de lograrlo ha conseguido Cédula real, cuyo tenor es el siguiente:

### El Rey

«Venerables Rector, Maestrescuela, Diputados y Consiliarios del Estudio y Vniuersidad de la ciudad de Salamanca: Por parte de Juan García Rodríguez Beltrán, vezino de esa dicha Ciudad, nos ha sido hecha relacion que conforme a Estatuto y leyes de aquea Vniuersidad, el que tubiese algun deudo catedratico en ella, no

---

(1) De la familia de Medina hemos recogido indicación de tres hijos; Antonio, Juan y Francisco, y varias hijas, una de ellas, Antonia de Medina, mujer de Juan García Rodríguez.

puede ser mayordomo suyo, y que esa Vniuersidad le quiere nombrar por tal mayordomo, dispensandonos en lo suso dicho por tener como tiene deudo catedratico, supplicandonos fuesemos seruido de daros licencia para que sin embargo de lo suso dicho le podais nombrar por tal mayordomo, y a el, porque pueda vsar del dicho officio, o como la nuestra merced fuese, y porque queremos sauer lo que en lo suso dicho ay y pasa, y si de daros la dicha licencia para nombrar por tal mayordomo al dicho Juan García, y a el, para seruir el dicho officio, se seguiria algun incombeniente, o perjuycio, y a quien, y por que causas, os mandamos nos imbieis particular rrelacion dello con vuestro parecer, firmado de vuestros nombres, signado describano, cerrado y sellado en manera que haga fe, e hareis dar a la parte del suso dicho para que lo trayga y presente ante nos y vista probeamos lo que combenga. Fecha en Madrid a treinta de Henero de mill y seiscientos y deciocho años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey, nuestro Señor, Thomas de Angulo».

El Claustro la oyó, y la remitió al Pleno. Y en el Pleno, reunido el día 2 de Marzo, el Rector expone claramente las intenciones de Beltrán, quien no conforme con haber obtenido el poder para ser mayordomo de hecho, quería serlo también de derecho, y como a ello se oponía el Estatuto, por ser pariente del Dr. Marcos Díez, deseaba que la Universidad se pusiese de parte del solicitante para obtener lo que pretendía. Beltrán se vió favorecido una vez más, pues el Claustro acordó informar favorablemente la Cédula del Rey para que, sin que se obligase a ninguna cosa para lo futuro, pudiese oponerse al officio de Mayordomo. ¡Y luego no tendremos inconvenientes en afianzar la libertad de acción de la Universidad en unos Estatutos que se daban por nulos y sin ningún valor por el Rey unas veces, por el Claustro otras, y a veces por los dos, si se trataba de favorecer intereses particulares, aunque para ello hubiese que sacrificar los de la Universidad!

Esta actitud de Beltrán casi justifica la actitud de los hijos de Medina al hacer al Claustro pleno un requerimiento pidiendo la revocación del poder otorgado, con consentimiento de su madre, a su cuñado Rodríguez Beltrán. El Claustro no admitió la protesta, y los hijos de Medina tuvieron que repetirle. De este nuevo requerimiento se ocupó el Claustro, reunido el día 2 de Marzo, y a nosotros nos interesa porque sirve para indicarnos lo que era aquel sistema de administración: conforme al contrato la viuda y los herederos de Medina estaban obligados a garantizar a la Universidad el importe de las rentas, pero en cambio sólo tenía poder para cobrarlas, conforme a la concesión hecha, Rodríguez Beltrán; que con mano

de que pagaba a los catedráticos y satisfacía las libranzas de la Universidad pedía a los herederos de Medina costas en su favor, de donde resultaba que los gastos los satisfacían los herederos, y Beltrán disfrutaba de la hacienda de la Universidad. Y que, puesto que todos estaban obligados a responder de la hacienda de la Universidad, y desconfiaban de la gestión de su cuñado, que querían que la Universidad revocase el poder, y mandase embargar y retener los tercios que estaban por cobrar, para que ellos nombraran persona de su confianza que cumpliría los deberes del oficio en lo que restaba de año. El Claustro, no obstante tener tanto fundamento este requerimiento como las aspiraciones de Beltrán, nada hizo, y por tercera vez los hijos de Medina acudieron con su reclamación, y llegaron a protestar de que de no revocarse el poder, la cobranza que Beltrán hiciese sería de cuenta y riesgo de la Universidad. Pero el Claustro nada hizo: aplazar la solución para el próximo.

Por fin, el pleno de 26 de Abril trató de esta materia. Rodríguez Beltrán entró en el Claustro para decir «que la Universidad tiene segura su hacienda con las escrituras que están hechas, y que no siendo bastantes las fianzas que tiene dadas, ofrece abono de ellas, y que cuando el oficio de mayordomo se vaque, está habil para poder ser opositor porque Su Magestad tiene dispensado el serlo, y aguarda la Cédula que ha de firmar Su Magestad: no quiere otra cosa más de lo que la Universidad quisiere, y solo manifiesta que siempre ha tenido y tiene la voluntad de servirla».

No todos los claustrales debieron quedar convencidos de las buenas razones de Beltrán, porque en la discusión que sobre el asunto se planteó disintieron de la opinión de los doctores Pichardo y Díez, favorable a Beltrán, el Dr. Guillén de la Carrera, que expuso sus temores de que la hacienda de la Universidad corriese riesgo, por las condiciones de la escritura, y el Dr. Santiago, Síndico de la Universidad, que fué del mismo parecer. Deseando buscar una solución favorable, el Rector, D. Juan Francisco Pacheco, de la ilustre casa de Cerralbo, que por los datos que de él tenemos recogidos procuraba sortear los obstáculos cuando se trataba de servir a un amigo, aunque en ello aventurase la hacienda de la Universidad, tenía, al parecer, interés en servir a Beltrán, y propuso a la Universidad que votase si dando Beltrán seis mil ducados en fianza habría necesidad de revocar el poder, pero no fué admitida la propuesta por insuficiente. Prevaleció el criterio del Dr. Guillen de la Carrera, que propuso que para no revocarle diese el tantas veces

citado Beltrán seis mil ducados de nuevas fianzas—que se obligasen como principales, e *in solidum* y de mancomun con los demás obligados, de que el dicho Beltrán cumplirá el asiento hecho con con Antonio de Medina, difunto, en todo y por todo como en él se contiene, haciendo los pagos a sus debidos tiempos en todo aquello que estuviese por su cuenta, y si requerido para que pagase, no lo hiciese, pasado un mes se le descontase a prorrata de su salario. De esta manera ni la Universidad podía ver en peligro sus rentas, ni era necesario revocar el poder, porque se garantizaban los derechos de los herederos de Medina: el salario de Beltrán, y sus nuevas fianzas quedaban para responder de su gestión.

Como puede suponerse esto no satisfizo a Beltrán, y dando a sus propuestas, y a *su desinteresado celo por servir a la Universidad*, el sesgo que convenía a sus miras particulares, propuso a la Universidad, en claustro pleno de 16 de Junio, que pues se le exigía tal fianza, prefería darla para responder de una gestión en la que él solo tuviera que intervenir, y, puesto que había arreglado sus diferencias con la familia de su mujer, y era facultativo en la Universidad disponer de la Mayordomía, se diese ésta por vaca que él se opondría, y si la lograba daría cuantas fianzas estimase necesarias el Claustro.

Movido por estas razones de Beltrán, aquel mismo Claustro acordó dar por vacante la mayordomía y anunciarla para su provisión.

A. HUARTE.

(Continuará.)





## Notas bibliográficas

---

Hojitas REVISTA POPULAR.—Serie primera.—Van publicadas, en excelente papel couché, cinco modelos de devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Núm. 1.—«Pacto con el Sagrado Corazón».

Núm. 2.—«Mi hora de guardia», por F. S. y S.

Num. 3.—«Está pensando en mí», por F. S. y S.

Núm. 4.—«El Sagrado Corazón de Jesús y los Agonizantes», por F. S. y S.

Núm. 5.—«Oración y acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús sacado del popularísimo *Mes de Junio* del Dr. D. Félix Sardá y Salvany.

Por lo bien presentados y por su reducido precio (1,25 pesetas el ciento) son lo más a propósito que hemos visto para repartir en funciones religiosas del Sagrado Corazón.

Librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.

\*\*\*

Hojitas REVISTA POPULAR.—Segunda serie.

En forma de lindísimas estampas de seis páginas, a dos tintas, muy elegantes, y en excelente papel couché, nos ofrece la Librería y tipografía católica, editora de la *Revista Popular*, tres nuevos modelos, números 1001, 1002 y 1003, conteniendo condensadas las tres popularísimas devociones de los «Siete Domingos a San José», los Trece martes de San Antonio» y los «Nueve primeros viernes de mes».

El reducido precio de pesetas 2 el ciento lo hacen asequible a todas las Asociaciones piadosas para que puedan repartirlas en grande escala.

\*\*\*

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA para 1918, publicado por la *Revista Popular*.—Librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.

Hermoso, rico, espléndido por los grabados, por el papel, y, sobre todo, por el texto, escogidísimo y selecto, de lo mejor que se escribe hoy.

Doctrina, literatura, arte, rebosan de las páginas de este *Almanaque*, que recomendamos a nuestros lectores.

\*\*\*

Catálogo núm. 5 del editor y librero pontificio Hijo de Miguel Casals. -- Librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.

El voluminoso catálogo que con fecha de Febrero del corriente año hemos recibido de la conocida casa editora mencionada, dice claramente lo mucho que en ella se trabaja para la difusión de buenas lecturas, así de propaganda católica, piedad, literatura, como de utilidad para la enseñanza y aun para consulta y ampliación de cualquiera carrera o profesión.

Contiene importantes obras del fondo de la casa y nutridísima lista de obras de surtido, excelentemente clasificado todo y dispuesto en forma de gran claridad para cuantos deseen consultar las obras que en él se contienen.

Lo remite gratis la casa Hijo de Miguel Casals a cuantos lo soliciten.

~ ~ ~

ALMA HERÓICA. -- Novela original de Raquel (*Matilde Troncoso de Oíz*).

Un hermoso volumen, elegantemente impreso, con hermosas láminas y artística cubierta. En rústica 2,50 pesetas, encuadernado 3,50. Librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.

Como todas las obras de esta distinguida escritora, constituye la presente una hermosa lección moral en forma de interesante novela llena de emocionantes episodios.

El estilo pulcro y ameno contribuye al interés creciente que va apoderándose del ánimo del lector al recorrer las páginas de la nueva obra, que en nada merece de las popularísimas producciones *El Diario de María, Layeta y María Teresa* que tan alto pusieron el nombre de la popular autora.

*Alma heroica*, cuyo argumento dejamos a la curiosidad del lector poderlo averiguar, es más moderna, más sentida, más recia si cabe, que las anteriores obras de Raquel.

~ ~ ~

AÑO SACRO, tomo III, Complemento por el Rvdo. Dr. D. Félix Sardá y Salvany, Director de la *Revista Popular*.

Un volumen de cerca de 500 páginas, con multitud de grabados, impreso con tipos claros y elegantes. En rústica 4 pesetas, encuadernado 6. Librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.

La popular obra del insigne propagandista católico Dr. Sardá, *Año Sacro*, que constaba hasta el presente de solos dos volúmenes ha quedado ampliada con este nuevo tomo que contiene explicaciones de las principales épocas y festividades del calendario litúrgico, ejercicios nuevos para devota y provechosamente celebrar estas últimas puntos de vista siempre prácticos para la doméstica lectura, para la meditación y alguna vez hasta para la explicación doctrinal desde el púlpito o pie del altar.

Obra compuesta y revisada por el autor, hasta el momento a la enfermedad apoplética que llevó al sepulcro, y completada según plan trazado por el mismo con diversos trabajos esparcidos en opúsculos varios y en la *Revista Popular*.

~ ~ ~

EL EVANGELIO DE LA PASIÓN o los textos evangélicos relativos a la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, comparados, interpretados y armonizados por el P. *José M. Bover, S. J.*

Un volumen en 8.º, de 124 páginas, elegantemente impreso, con artística cubierta a dos tintas, 2,50 pesetas en rústica, y 3,50 en tela. Librería y tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona.

Es la nueva obra anunciada, interesantísima por varios conceptos. En primer lugar por la autoridad del P. Bover, tan erudito en el estudio de las Sagradas Escrituras, seguidamente por la finalidad de divulgar esta parte tan importante de las mismas, relativa a la Sagrada Pasión, y por el método seguido para conseguirlo, comenzando por la comparación de los textos de los cuatro Evangelistas acompañándose otros explicativos en que aquéllos se interpretan por fragmentos bien especificados, y armonizándolos en hermoso compendio de la Sagrada Pasión.

No dudamos en recomendarla efusivamente, no sólo al Clero y Comunidades religiosas, sino también y muy especialmente, a todo católico seglar, para la sólida argumentación contra tanta doctrina falsa como se propala valiéndose de mal intencionadas interpretaciones de los mismos libros sagrados.

\*\*\*

MARÍA MIRANDO A UN COLEGIO A UNA NACIÓN, por el P. *Alfonso Escobar, S. J.*

Un opúsculo de más de 50 páginas, elegantemente impreso, con un grabado de la prodigiosa imagen de la Virgen Dolorosa de Quito, y con bonita cubierta, 20 céntimos ejemplar y 15 pesetas el ciento. Librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.

Relación de un milagro acaecido en Quito (Ecuador) el día 20 de Abril de 1906, en el Colegio de San Gabriel, dirigido por el PP. de la Compañía de Jesús. Interesantísimo y ameno. Muy a propósito para despertar el fervor y confianza de las almas piadosas en la Santísima Virgen de los Dolores.

---

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.